REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE LONGAVI DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 5/1/

LONGAVI, .0 3 MAR 2011

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2011, aprobado por Decreto Exento № 3911 de fecha 22 de Diciembre de 2010

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en uniforme escolar

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
ROSA MELLA OLGUIN	13.488.983-7	MESAMAVIDA	40.880	APORTE PARA CANCELAR UNIFORME ESCOLAR

2.-Emitir decreto egreso y cheque a nombre de ROSA MELLA OLGUIN, Rut 13.488.983-7 por un monto de \$ 40.880

Impútese el presente gasto al Item 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archivese.

Por orden del Sr. alcalde

CARLOS ENCINA VILLALOBOS SECRETARIO MUNICIPAL (S) CECILIA PARRA CARRASCO ADMINISTRADORA MUNICIPAL

M.Sancho/K, Euevas/

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagiha web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario